MENDOZA, 17 de marzo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 6066/2023**, mediante el cual se tramita la designación de **María Suyai PALMIERI ZAPICO** en el cargo de Maestro de Grado y 6 Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter reemplazante, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la designación reemplazante de la docente, desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024, para cumplir funciones en la institución.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que, de la declaración jurada electrónica de cargos, no surge situación de incompatibilidad.

Que la Dirección General Económica Financiera anexa informe presupuestario.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DESIGNAR a **María Suyai PALMIERI ZAPICO (DNI Nro. 38.207.231 – Legajo Nro. 35.460)**, en el cargo de Maestro de Grado y SEIS (6) Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter reemplazante, desde el UNO (1) de marzo de 2023 hasta el VEINTINUEVE (29) de febrero de 2024, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2. El detalle de la imputación presupuestaria es el siguiente:

Depend.	Subde-	Fuente de	Programa	Sub-	Proyecto	Activi	Obra	Finalidad	Función	Participación
О	pendencia	Financia		Programa		-dad				Porcentual
Apartado		miento								
65		11	50	03	00	01	00	3	4	100%

El gasto que demanden la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción				
Finalidad	3	Servicios Sociales				
Función	4	Educación y Cultura				
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación				
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo				
Apartado	65	Dpto. de Aplicación ECVA				
Inciso	1	Gastos en Personal				
Partida Principal	2	Personal permanente				
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo				
Escalafón	700-278	Personal docente – MAESTRO DE GRADO				
	368	6 HORAS SECUNDARIAS				

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV LG AR

> Lic. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario Adm. Económico Financiero Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuvo

Dra. Ana Maria Lourdes SISTI

Decana

Facultad de Educación

Universidad Nacional de Cuyo

